

## ACTA DE PUBLICACIÓN DE RESULTADO FINAL

## PROCESO CAS 420-2025-MIGRACIONES UN(A) (01) - ANALISTA ADMINISTRATIVO JEFATURA ZONAL DE TACNA

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	EVALUACIÓN CURRICULAR (EC)	Bonif. Deport. Calif.(25% de la Eval. Cur.)		técnicos y	PUNTAJE FINAL PF= EC+EP+a+b		Bonif. Cond. Discapacidad (15% del PF) (d)	Bonif. de jóvenes técnicos y profesionales (1,2,3% al PF) (e)				
									1%	2%	3%	FINAL RF=PF+c+d+e	CONDICIÓN (*)
1	MAYTA CHAVEZ, MIGUEL ANGEL	47.50	-	35.00	-	82.50	-	-	-	-	-	82.50	GANADOR/A
2	ESCALANTE TALAVERA, GIANFRANCO GIOVANI	48.00	-	31.00	-	79.00	-	-	-	-	-	79.00	ACCESITARIO/A
3	TORRES FLORES, HELEN PAOLA	49.00	-	26.67	-	75.67	-	-	-	-	-	75.67	ACCESITARIO/A
4	ROQUE VILCA, RAQUEL AMPARITO	48.00	-	24.67	-	72.67	-	-	-	-	-	72.67	ACCESITARIO/A
5	COHAILA VILLAGRA, FERNANDO	51.00	-	23.00	-	0.00	-	-	-	-	-	-	NAP
6	RAGAS SALAZAR, MILAGROS KATHERINE	49.50	-	22.00	-	0.00	-	-	-	-	-	-	NAP
7	OLIVA MALLORGA, CINTHIA JULIA	55.00	-	0.00	-	0.00	-	-	-	-	-	-	NSP
8	INFANTE PILCO, DELMA DIANA	50.00	-	0.00	-	0.00	-	-	-	-	-	-	NSP
9	VASQUEZ MAMANI, MAGALY CINDY	47.50	-	0.00	-	0.00	-	-	-	-	-	-	NSP

<sup>(\*)</sup> En el caso de el/los postulante(s) que no se presentaron en la entrevista personal, colocar el término "NSP"
En el caso de el/los postulante(s) que no lograron alcanzar el puntaje mínimo aprobatorio, colocar en término "NAP"

## **RESULTADO FINAL**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE	RESULTADO		
1	MAYTA CHAVEZ, MIGUEL ANGEL	82.50	GANADOR/A		

- 1. Los detalles de la contratación, documentación a presentar y el período de suscripción del contrato serán remitidos mediante correo electrónico, el cual declaró en el formato Hoja de vida.
- 2. El postulante declarado GANADOR deberá acercarse a la dirección indicado en el correo de bienvenida, dentro del plazo establecido por ley, a fin de suscribir el Contrato respectivo, así mismo, de no suscribir el contrato por causas imputables a él, se llamará al accesitario para la suscripción de contrato.
- 3. El postulante declarado ganador, a la firma de contrato no debe mantener vínculo laboral con ninguna entidad.
- 4. El inicio de labores será al día siguiente de la suscripción del contrato, salvo acuerdo y conformidad del área usuaria.

Lima, 26 de noviembre de 2025

**COMITÉ DE SELECCIÓN CAS**